

I CONCURSO DE RELATOS

“El Trabajo Decente no es un cuento”

Bases del concurso

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cada participante podrá presentar un solo relato:
2. Habrá dos categorías:
Categoría A nacidos antes del 2000
Categoría B nacidos a partir del 2000.
3. El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:
 - o El tema será **El Derecho al Trabajo Decente** (www.iglesiaporeltrabajodecente.org).
 - o Se presentará un solo original del relato. Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos.
 - o La extensión del relato será entre 500 y 1000 palabras.
 - o Los relatos deberán incorporar alguna referencia a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, 7 de octubre.
4. Los relatos deberán enviarse por email a la siguiente dirección pastoralobreracoriacaceres@gmail.com, con el “asunto” [Concurso de relatos “El Trabajo Decente no es un cuento”]. Indicando nombre (o seudónimo), fecha de nacimiento, número de teléfono y dirección de email.
5. El plazo de recepción de los relatos finalizará el día 25 de septiembre de 2018.
6. El jurado estará formado por personas de la *Plataforma local Iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente* (que no podrán participar en el concurso) y que elegirán al finalista de cada una de las dos categorías, siendo su fallo inapelable.
7. El fallo del jurado será dado a conocer en la página web de la Diócesis de Coria-Cáceres a finales del mes de septiembre y será comunicado por correo electrónico o llamada telefónica a las personas clasificadas.
8. Las personas clasificadas deberán asistir al acto de entrega de los premios en el que cada uno de los relatos será leído-dramatizado por su autor, autora o quien designe.
9. La entrega de los premios y dramatización de los mismos, tendrá lugar en el acto que se va a desarrollar el día 7 de octubre de 2018 en la escalinata que está delante de la ermita de la Paz.
10. De lo dispuesto en el art. 6. 1ª del RGPD UE 2016/679 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente y se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la *Plataforma de Iglesia por el Trabajo Decente Coria-Cáceres*.
11. La participación en este concurso implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del Jurado.